



**UNAP**

UNIVERSIDAD  
**LICENCIADA**  
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD  
Lima, 1 de febrero de 2019

Facultad de Enfermería

**RESOLUCION DECANAL N° 009-2026-FE-UNAP**

Iquitos, 8 de enero de 2026

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA**

**VISTO:**

La necesidad de optimizar la gestión y viabilización de la información académica y administrativa en la Coordinación del Programa de Maestría en Salud Pública y del Programa de Doctorado en Salud Pública de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Enfermería.

**CONSIDERANDO:**

Que, siendo necesario garantizar una adecuada gestión académica y administrativa en la Coordinación del Programa de Maestría en Salud Pública y del Programa de Doctorado en Salud Pública de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Enfermería;

Que, para tal efecto, se requiere designar a un profesional idóneo que asuma la coordinación de ambos programas, asegurando el cumplimiento de los objetivos académicos y administrativos establecidos;

Que, la Lic. en Enf. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO, Dra., identificada con Documento Nacional de Identidad N° 05251320, reúne el perfil profesional y la experiencia necesaria para desempeñar el cargo de Coordinadora del Programa de Maestría en Salud Pública y del Programa de Doctorado en Salud Pública;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N.º 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Designar a la Lic. Enf. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO, Dra. como Coordinadora del Programa de Maestría en Salud Pública y el Programa de Doctorado en Salud Pública en la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.

Regístrese,

comuníquese

y

archívese.

  
Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ  
Decana

  
Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA  
Secretaria Académica (e)



C.c.: EPG, CF, Interesada, Archivo.